

## **ESTADÍSTICA DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO CURSO 2024-2025**

En el marco de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, se publica la parte correspondiente al Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo 2024-2025, cuyo objetivo fundamental es proporcionar información sobre la prestación de atención educativa diferente a la ordinaria al alumnado que requiera de estos recursos.

Esta estadística se realiza en cooperación con las Comunidades Autónomas en el marco de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de Educación. Cabe destacar también la implicación en esta operación de los responsables en materia de apoyo educativo tanto del Ministerio como de las Comunidades Autónomas.

El alumnado objeto de estudio es aquel que requiere y, previa valoración por los correspondientes servicios de orientación educativa o el personal competente a tal efecto, recibe una atención educativa diferente a la ordinaria debido a necesidades educativas especiales, a dificultades específicas de aprendizaje, a sus altas capacidades intelectuales, a haberse incorporado tarde al sistema educativo español o a condiciones personales o de historia escolar.

Los resultados se difunden en apartado diferenciado dentro de los datos del Alumnado matriculado y en formato EDUCAbase.

A continuación, se presenta un resumen con algunos de los resultados contenidos en la estadística.

## **Análisis de los principales resultados**

*En el curso 2024-2025 la cifra total de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que recibió una atención educativa diferente a la ordinaria ascendió a 1.255.443, lo que representa el 15,6% del total de alumnado. De ellos, 319.115 (25,4%) la recibieron por necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastornos graves, y los restantes 936.328 (74,6%) por otras necesidades específicas de apoyo educativo.*

*Los hombres son mayoría en el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (60,0%), porcentaje que se eleva en el alumnado con necesidades educativas especiales (70,0%), reduciéndose algo en las otras necesidades específicas (56,6%).*

*El porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales que recibe apoyo supone el 4,0% del alumnado matriculado en las enseñanzas incluidas dentro del ámbito de esta estadística. Los mayores porcentajes se presentan en los centros públicos y en la enseñanza concertada (4,4% y 3,9% del total de su alumnado, respectivamente), siendo más reducido en la enseñanza privada no concertada (0,7%).*

*Las discapacidades y problemas graves más frecuentes en el alumnado con necesidades educativas especiales son los trastornos del espectro del autismo (33,8%), la intelectual (23,8%) y los trastornos graves de la comunicación y el lenguaje (14,5%).*

*Una parte importante del alumnado con necesidades educativas especiales, el 85,7%, está escolarizado en enseñanzas ordinarias, aunque hay cierta variabilidad entre el porcentaje entre las distintas comunidades autónomas. Teniendo en cuenta el tipo de discapacidad, los mayores porcentajes de escolarización en enseñanzas ordinarias corresponden a los trastornos graves de la comunicación y el lenguaje, 98,6%, a trastornos graves de conducta, 98,5%, y a discapacidad auditiva, 95,6%.*

*Dentro del alumnado con otras necesidades específicas, destaca el alumnado que recibe apoyo educativo por situaciones de vulnerabilidad socioeducativa (41,5%), seguido de trastornos de aprendizaje (26,8%) y, a bastante distancia, de trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación (8,3%).*

## 1. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

La cifra de alumnado valorado con necesidades educativas específicas, y que recibe apoyo, asciende en el curso 2024-2025 a un total de 1.255.443, de ellos, 319.115 (25,4%) corresponderían al alumnado con necesidades educativas especiales, donde el apoyo está asociado a algún tipo de discapacidad o de trastorno grave, y los restantes 936.328 (74,6%) a otras necesidades específicas de apoyo educativo. Los hombres son amplia mayoría, representando el 60,0% de este colectivo de alumnado, porcentaje que se eleva en el alumnado con necesidades educativas especiales hasta el 70,0%, reduciéndose algo en el conjunto del resto de categorías de necesidades educativas específicas, 56,6%.

Considerando las enseñanzas en las que está matriculado el alumnado, las enseñanzas básicas, incluida la Educación Especial específica, concentran el 80,2% de este alumnado, integrado por el 43,7% de E. Primaria, el 32,9% de ESO y el 3,6% de E. Especial. Estas enseñanzas suponen, en global, una cifra de 1.007.299 alumnos: 548.675 en E. Primaria; 412.954 en ESO y 45.770 en E. Especial.

Por sexo, los porcentajes más altos de hombres corresponden a Otros programas formativos (72,4%), FP Grado Básico (71,9%) y E. Especial (67,0%), mostrando sus porcentajes más reducidos en las enseñanzas de Bachillerato (57,2%), ESO (58,8%) y E. Primaria (59,4%).

**Tabla 1: Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por enseñanza, tipo de necesidad y sexo (%). Curso 2024-2025**

	Total	% Hom.	% Muj.	Necesidades educativas especiales	% Hom.	% Muj.	Otras necesidades específicas	% Hom.	% Muj.
<b>TOTAL</b>	<b>1.255.443</b>	<b>60,0</b>	<b>40,0</b>	<b>319.115</b>	<b>70,0</b>	<b>30,0</b>	<b>936.328</b>	<b>56,6</b>	<b>43,4</b>
<b>Distribución porcentual</b>	<b>100,0</b>			<b>25,4</b>			<b>74,6</b>		
E. Infantil	149.930	60,8	39,2	39.930	70,6	29,4	110.000	57,2	42,8
Enseñanzas básicas	1.007.399	59,5	40,5	248.933	70,1	29,9	758.466	70,1	29,9
E. Primaria	548.675	59,4	40,6	126.243	71,3	28,7	422.432	55,8	44,2
ESO	412.954	58,8	41,2	76.920	69,9	30,1	336.034	56,2	43,8
E. Especial	45.770	67,0	33,0	45.770	67,0	33,0	-	-	-
Bachillerato	37.074	57,2	42,8	6.836	66,2	33,8	30.238	55,1	44,9
FP Grado Básico	17.614	71,9	28,1	5.819	71,9	28,1	11.795	72,0	28,0
FP Grado Medio	24.164	67,0	33,0	7.445	70,9	29,1	16.719	65,2	34,8
FP Grado Superior	10.587	65,3	34,7	3.067	70,9	29,1	7.520	63,0	37,0
Otros prog. formativos	1.881	72,4	27,6	291	67,0	33,0	1.590	73,3	26,7
Otros prog. form. E. Espec.	6.794	63,2	36,8	6.794	63,2	36,8	-	-	-

En cuanto al peso del alumnado que recibe apoyo educativo, representa un 15,6% del total de alumnado, que se eleva al 17,7% para E. Primaria y al 20,2% en ESO, siendo todavía más significativo en FP Grado Básico y en Otros programas formativos, con un 21,7% y un 20,6% respectivamente (todo el alumnado de programas específicos de E. Especial recibe apoyo y se contabiliza de forma diferenciada en las tablas).

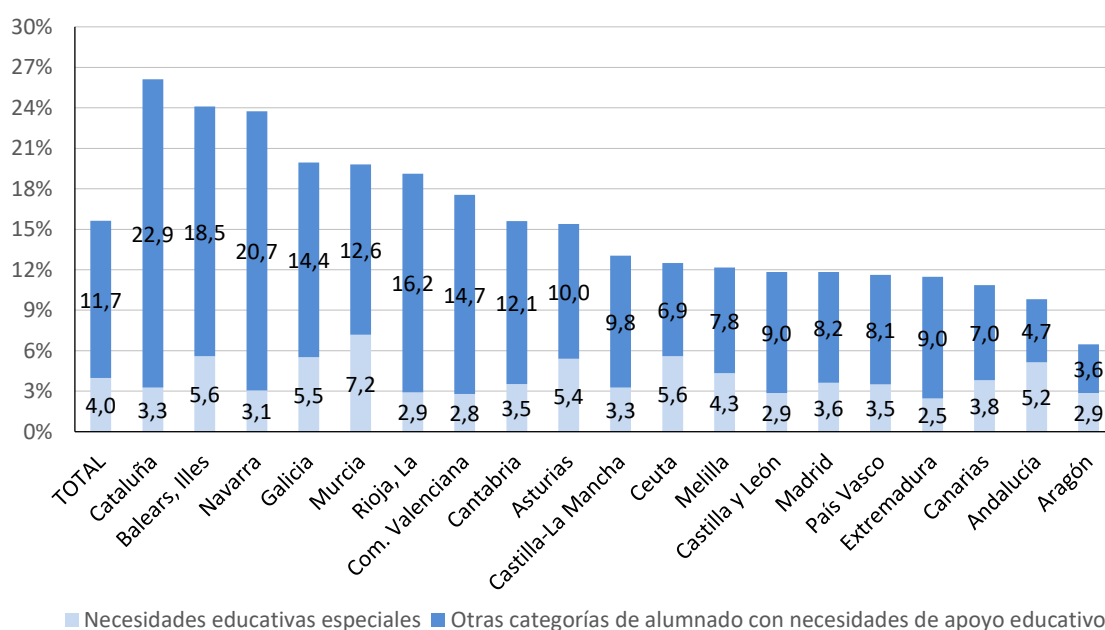
El alumnado con necesidades educativas especiales supone el 4,0% del alumnado total de las Enseñanzas de Régimen General no universitarias y el alumnado con otras necesidades específicas el 11,7%. En los niveles obligatorios, el alumnado de necesidades educativas especiales que recibe apoyo es del 4,7% en E. Primaria y del 3,7% en ESO.

**Tabla 2: Porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por enseñanza y tipo de necesidad (1). Curso 2024-2025**

	Total	Necesidades educativas especiales	Otras necesidades específicas
<b>TOTAL</b>	<b>15,6</b>	<b>4,0</b>	<b>11,7</b>
E. Especial	100,0	100,0	-
E. Infantil	9,6	2,5	7,0
E. Primaria	20,2	4,7	15,6
ESO	19,8	3,7	16,1
Bachillerato	5,5	1,0	4,5
FP Grado Básico	21,7	7,2	14,5
FP Grado Medio	6,1	1,9	4,3
FP Grado Superior	2,3	0,7	1,6
Otros programas formativos	20,6	3,2	17,4
Otros programas formativos E. Especial	100,0	100,0	-

Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de alumnado valorado con necesidades específicas que recibe apoyo educativo son Cataluña (26,1%), Illes Balears (24,1%) y Comunidad Foral de Navarra (23,7%), y en el otro extremo se sitúan Aragón (6,5%), Andalucía (9,8%) y Canarias (10,9%). Considerando solamente las necesidades educativas especiales, los valores más elevados corresponden a Región de Murcia (7,2%), Illes Balears (5,6%) y la ciudad autónoma de Ceuta (5,6%), y los más bajos a Extremadura (2,5%), Comunitat Valenciana (2,8%) y Castilla y León (2,9%). Considerado el alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo, las posiciones de los mayores porcentajes corresponden a Cataluña (22,9%), Comunidad Foral de Navarra (20,7%) e Illes Balears (18,5%), y en el otro extremo se sitúan Aragón (3,6%), Andalucía (4,7%) y ciudad autónoma de Ceuta (6,9%).

**Gráfico 1: Porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por Comunidad Autónoma y tipo de necesidad. Curso 2024-2025**



## 2. Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastornos graves

El alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad o trastornos graves asciende a 319.115 alumnos, de los que 45.770 (14,3%) cursan Educación Especial específica y 273.345 (85,7%) están escolarizados en enseñanzas ordinarias.

Los trastornos del espectro del autismo, con 107.977 (33,8%), es la categoría más numerosa, seguida de la discapacidad intelectual con una cifra de alumnado de 75.905 (23,8%) y los trastornos graves de la comunicación y el lenguaje con 46.333 (14,5%). Las cuantías menos numerosas corresponden a las discapacidades visual 4.126 (1,3%) y auditiva 9.458 (3,0%). La cifra de alumnado con pluridiscapacidad es de 13.914 alumnos con (4,4%).

Por sexo, se observa que el porcentaje de mujeres se sitúa alrededor del 40% en varias de las discapacidades, aunque su peso es más reducido en la atención a trastornos del espectro del autismo (20,0%) y a trastornos graves de conducta (23,5%). El peso de las mujeres en el alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios (30,0%) es más reducido que en la Educación Especial específica (33,0%).

**Tabla 3: Alumnado con necesidades educativas especiales por discapacidad, escolarización y sexo. Curso 2024-2025**

	TOTAL	Audi-tiva	Motora	Intelec-tual	Visual	Trast. espectro autismo	Trast. graves conducta	Tras. graves com. y leng.	Pluri-disca-pacidad	No distri-buido por discap.
<b>TOTAL</b>	<b>319.115</b>	<b>9.458</b>	<b>15.750</b>	<b>75.905</b>	<b>4.126</b>	<b>107.977</b>	<b>38.991</b>	<b>46.333</b>	<b>13.914</b>	<b>6.661</b>
% por discapacidad	100,0	3,0	4,9	23,8	1,3	33,8	12,2	14,5	4,4	2,1
% de mujeres	30,0	44,7	42,5	39,8	43,9	20,0	23,5	30,9	37,2	38,4
<b>Educación Especial específica</b>	<b>45.770</b>	<b>413</b>	<b>1.860</b>	<b>17.773</b>	<b>191</b>	<b>15.717</b>	<b>587</b>	<b>664</b>	<b>6.762</b>	<b>1.803</b>
% por discapacidad	100,0	0,9	4,1	38,8	0,4	34,3	1,3	1,5	14,8	3,9
% de mujeres	33,0	38,5	42,4	39,4	43,5	21,0	27,1	26,8	41,8	35,1
<b>Atención en centros ordinarios</b>	<b>273.345</b>	<b>9.045</b>	<b>13.890</b>	<b>58.132</b>	<b>3.935</b>	<b>92.260</b>	<b>38.404</b>	<b>45.669</b>	<b>7.152</b>	<b>4.858</b>
% por discapacidad	100,0	3,3	5,1	21,3	1,4	33,8	14,0	16,7	2,6	1,8
% de mujeres	29,5	45,0	42,5	39,9	43,9	19,9	23,5	31,0	32,7	39,6

En términos relativos, teniendo en cuenta el total de alumnado matriculado en las diferentes enseñanzas incluidas dentro del ámbito de la Estadística, el 4,0% del alumnado recibe apoyo por presentar necesidades educativas especiales. Si se considera únicamente el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en unidades ordinarias, representaría el 3,4% del alumnado de estas enseñanzas, en E. Primaria asciende a 4,7% y en la ESO al 3,7%. Pero el peso relativo más significativo se encuentra en FP de Grado Básico con un 7,2%, siendo muy reducido en Ciclos Formativos de FP de Grado Superior (0,7%) y en Bachillerato (1,0%).

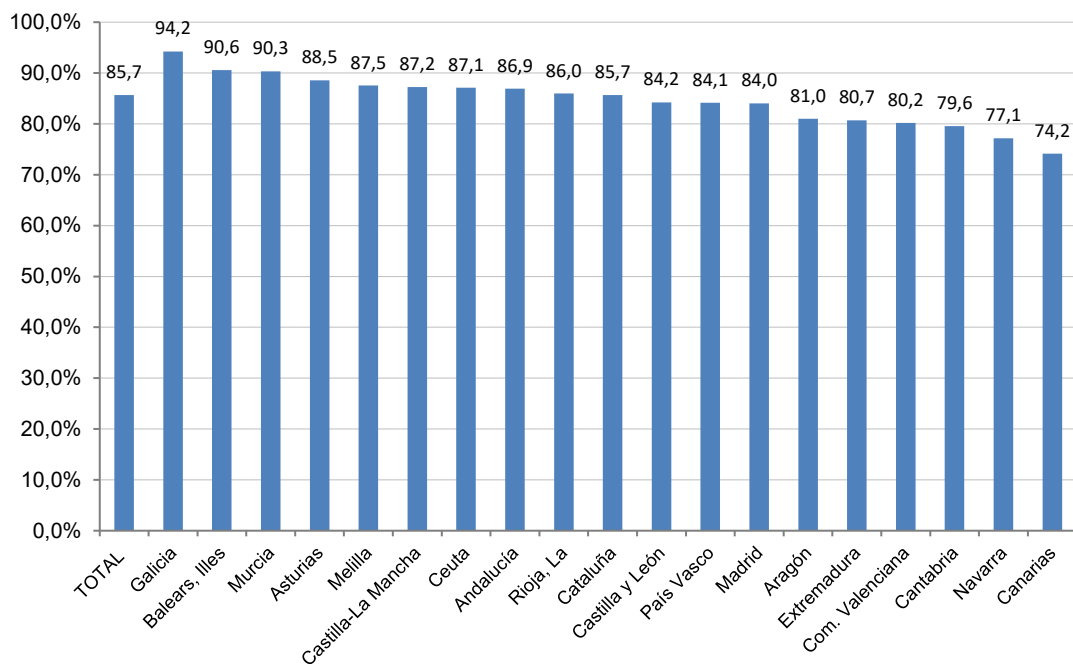
En cuanto a la titularidad/financiación de los centros, los centros públicos y la enseñanza concertada presentan porcentajes más próximos de alumnado con necesidades educativas especiales (4,4% y 3,9%, respectivamente), con una clara diferencia con respecto a la enseñanza privada no concertada (0,7%). En el conjunto del alumnado escolarizado en unidades ordinarias, también destacan los centros públicos, 3,9%; seguidos de la enseñanza privada concertada, 3,1%; y de nuevo a gran distancia la enseñanza privada no concertada, 0,7%.

**Tabla 4: Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales por enseñanza y titularidad/financiación. Curso 2024-2025**

	Todos los centros	Centros públicos	Enseñanza concertada	Enseñanza privada no concertada
<b>TOTAL</b>	<b>4,0</b>	<b>4,4</b>	<b>3,9</b>	<b>0,7</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL ESPECÍFICA	100,0	100,0	100,0	100,0
ALUMNADO EN UNIDADES ORDINARIAS	3,4	3,9	3,1	0,7
E. Infantil	2,5	3,1	2,0	0,2
E. Primaria	4,7	5,3	3,6	0,8
ESO	3,7	4,0	3,3	1,0
Bachillerato	1,0	1,1	0,8	0,8
FP Grado Básico	7,2	6,5	8,9	29,6
FP de Grado Medio	1,9	2,0	2,0	1,3
FP de Grado Superior	0,7	0,7	0,7	0,5
Otros programas formativos	3,2	2,7	4,8	-
Otros programas formativos E. Especial	100,0	100,0	100,0	-

El 85,7% del alumnado con necesidades educativas especiales se encuentra escolarizado en unidades de enseñanzas ordinarias, mientras el 14,3% restante está en centros y unidades de Educación Especial específica. Por comunidad autónoma existen variaciones, aunque en la mayoría se supera el 80% de alumnado escolarizado en enseñanzas ordinarias, destacando con los mayores porcentajes Galicia (94,2%), Illes Balears (90,6%), Región de Murcia (90,3%) y Principado de Asturias (88,5%), y con los menores porcentajes Canarias (74,2%), Comunidad Foral de Navarra (77,1%) y Cantabria (79,6%).

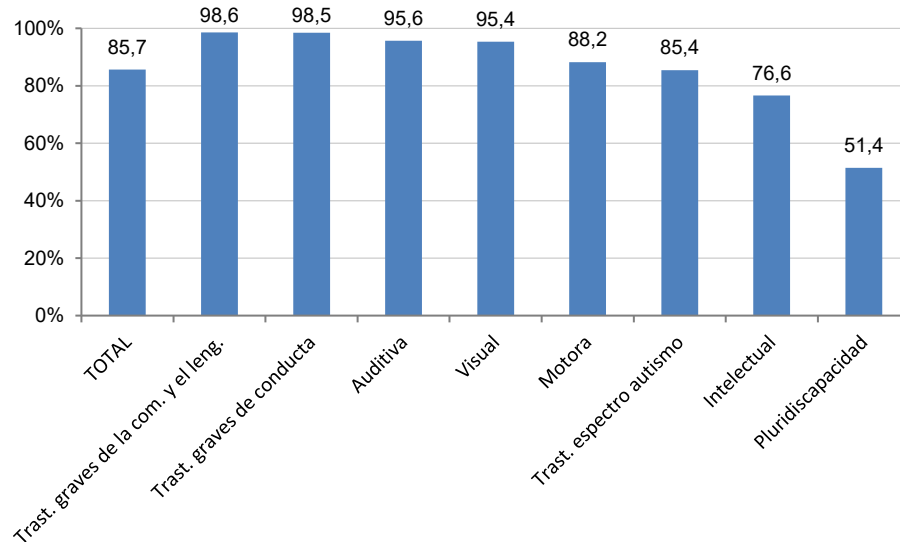
**Gráfico 2: Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en unidades ordinarias por comunidad autónoma. Curso 2024-2025**



Atendiendo a la discapacidad o trastorno grave del alumnado con necesidades educativas especiales, los mayores porcentajes de escolarización en enseñanzas ordinarias se dan en los trastornos graves de la comunicación y el lenguaje (98,6%) y en trastornos graves de conducta

(98,5%), y el menor nivel de escolarización en unidades ordinarias lo tiene el alumnado con pluridiscapacidad, con un 51,4%.

**Gráfico 3: Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en unidades ordinarias por tipo de discapacidad. Curso 2024-2025**



### 3. Otro alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

El alumnado que recibe apoyo educativo ligado a necesidades no consideradas dentro de las necesidades especiales asciende a 936.328, correspondiendo el 41,5% a problemáticas derivadas de situaciones de vulnerabilidad socioeducativa, el 26,2% a apoyos por trastornos de aprendizaje, el 8,3% por trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación, el 7,6% por trastornos de la atención, el 7,2% por altas capacidades intelectuales, el 2,8% por retraso madurativo, el 2,5% por integración tardía en el sistema educativo español, el 2,2% por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje y el 0,9% a condiciones personales o de historia escolar, quedando sin asociar a una categoría concreta un colectivo de un 1,0%.

La mayoría del alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo corresponde a las enseñanzas obligatorias, con 422.432 en E. Primaria y 336.034 en ESO. En las enseñanzas postobligatorias son cifras mucho más reducidas. En el caso de los Otros programas formativos responden en su mayoría a situaciones de vulnerabilidad socioeducativa.

**Tabla 5: Otro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo según categoría para cada nivel de enseñanza. Curso 2024-2025**

	TOTAL	%	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachillerato	FP Grado Básico	FP Grado Medio	FP Grado Superior	Otros prog. Formativos
Total	<b>936.328</b>	<b>100</b>	<b>110.000</b>	<b>422.432</b>	<b>336.034</b>	<b>30.238</b>	<b>11.795</b>	<b>16.719</b>	<b>7.520</b>	<b>1.590</b>
Altas capacidades intelectuales	<b>67.832</b>	<b>7,2</b>	369	28.176	28.118	10.368	50	278	473	.
Integración tardía en el sistema educativo español	<b>23.308</b>	<b>2,5</b>	.	10.532	12.191	.	404	.	.	181
Retraso madurativo	<b>25.839</b>	<b>2,8</b>	25.839	.	.	.	.	.	.	.
Trastornos leves y moderados del desarrollo del leng. y la comunicación	<b>77.271</b>	<b>8,3</b>	16.187	48.666	9.539	1047	379	962	461	30
Trastornos del aprendizaje	<b>251.155</b>	<b>26,8</b>	.	101.504	118.706	12.464	5.823	8.781	3.800	77
Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	<b>20.615</b>	<b>2,2</b>	.	11.312	8.105	379	367	373	44	35
Situación de vulnerabilidad socioeducativa	<b>388.511</b>	<b>41,5</b>	66911	193.311	125.576	.	1489	.	.	1.224
Trastornos de la atención	<b>71.127</b>	<b>7,6</b>	.	24.718	29.999	5.326	2.610	5.831	2.600	43
Condiciones personales o de historia escolar	<b>7.975</b>	<b>0,9</b>	.	2.495	3.278	551	644	461	121	0
No distribuido	<b>2.695</b>	<b>0,3</b>	.	1.718	522	103	29	33	21	0

Atendiendo a la distribución por sexo del alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo, se observa que los hombres son mayoría en todos los casos. Los porcentajes más equilibrados se dan en las condiciones personales o de historial escolar, donde el porcentaje de mujeres es del 49,8%, la atención de situaciones de vulnerabilidad socioeducativa, 49,5% y en la integración tardía en el sistema educativo español, 46,6%. Los menores porcentajes de mujeres aparecen en los trastornos de la atención (28,1%), en el apoyo por retraso madurativo (29,1%) y trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación (35,5%).

**Tabla 6: Porcentaje de mujeres en el otro alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por enseñanza y categoría. Curso 2024-2025**

	TOTAL	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachillerato	FP Básica	FP Grado Medio	FP Grado Superior	Otros prog. Formativos
Total	<b>43,4</b>	<b>42,8</b>	<b>44,2</b>	<b>43,8</b>	<b>44,9</b>	<b>28,0</b>	<b>34,8</b>	<b>37,0</b>	<b>26,7</b>
Altas capacidades intelectuales	<b>34,8</b>	31,2	33,8	35,7	36,6	10,0	18,0	25,2	.
Integración tardía en el sistema educativo español	<b>46,6</b>	.	47,5	46,9	.	26,5	.	.	21,5
Retraso madurativo	<b>29,1</b>	29,1	.	.	.	.	.	.	.
Trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación	<b>35,1</b>	34,1	34,6	38,1	49,1	23,7	33,9	35,4	26,7
Trastornos del aprendizaje	<b>44,2</b>	.	44,8	43,8	53,4	29,3	40,7	42,4	36,4
Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	<b>46,1</b>	.	46,3	45,9	60,4	27,8	49,3	56,8	17,1
Vulnerabilidad socioeducativa	<b>49,5</b>	50,3	49,7	49,1	.	35,8	.	.	27,2
Trastornos de la atención	<b>28,1</b>	.	28,2	27,6	36,7	19,8	24,7	30,2	23,3
Condiciones personales o de historia escolar	<b>49,8</b>	.	44,9	53,5	65,9	37,1	50,1	61,2	.
No distribuido	<b>36,3</b>	.	34,8	42,1	47,6	37,9	36,4	33,3	.

En cuanto a la titularidad/financiación de los centros, el alumnado de otras necesidades específicas representa el 13,0% del alumnado de centros públicos, el 10,7% del alumnado de enseñanza concertada y el 3,0% del alumnado de la enseñanza privada no concertada. Las mayores diferencias se dan en las etapas obligatorias, E. Primaria (17,7% centros públicos, 12,3% enseñanza concertada y 3,5% enseñanza privada no concertada) y ESO (17,4%, 14,7% y 5,1%, respectivamente). En la FP Grado Básico destaca el porcentaje de la enseñanza privada no concertada, 76,6%, aunque su peso es reducido.

**Tabla 7: Porcentaje de alumnado con otras necesidades educativas específicas según enseñanza y titularidad/financiación. Curso 2024-2025**

	Todos los centros	Centros públicos	Enseñanza concertada	Enseñanza privada no concertada
<b>TOTAL</b>	<b>11,7</b>	<b>13,0</b>	<b>10,7</b>	<b>3,0</b>
E. Infantil	7,0	8,7	5,6	0,3
E. Primaria	15,6	17,7	12,3	3,5
ESO	16,1	17,4	14,7	5,1
Bachillerato	4,5	4,3	4,5	5,2
FP Básica	14,5	14,0	14,4	76,6
FP de Grado Medio	4,3	4,2	4,7	3,4
FP de Grado Superior	1,6	1,6	2,1	1,5
Otros programas formativos	17,4	15,4	23,9	-

El alumnado que recibe atención educativa asociada a la necesidad de situación de vulnerabilidad socioeducativa es el que tiene mayor peso respecto al global del alumnado en la oferta educativa de centros públicos (5,7%) y de la enseñanza concertada (4,1%), mientras en esta situación solo está el 0,1% del alumnado de enseñanza privada no concertada. Le sigue como atención educativa específica más numerosa, la ligada a la situación de trastornos de aprendizaje (3,4%; 3,0%; 1,1%, en las tres titularidades respectivamente), correspondiendo, en este caso, al porcentaje más alto para la enseñanza privada no concertada.

**Tabla 8: Porcentaje de alumnado con otras necesidades educativas específicas según titularidad/financiación, por categoría. Curso 2024-2025**

	Todos los centros	Centros públicos	Enseñanza concertada	Enseñanza privada no concertada
<b>TOTAL</b>	<b>11,7</b>	<b>13,0</b>	<b>10,7</b>	<b>3,0</b>
Altas capacidades intelectuales	0,8	0,8	1,0	0,6
Integración tardía en el sistema educativo español	0,3	0,3	0,2	0,1
Retraso madurativo	0,3	0,4	0,3	0,0
Trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación	1,0	1,1	0,9	0,2
Trastornos del aprendizaje	3,1	3,4	3,0	1,1
Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	0,3	0,3	0,2	0,0
Vulnerabilidad socioeducativa	4,8	5,7	4,1	0,1
Trastornos de la atención	0,9	0,8	1,0	0,8
Condiciones personales o de historia escolar	0,1	0,1	0,1	0,0

## Notas Metodológicas

Bajo este concepto de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y de acuerdo a lo que indica la norma en el art. 71.2, se recoge el alumnado que requiere y recibe una atención diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales o por haberse incorporado tarde al sistema educativo.

Se incluye sólo el alumnado valorado por los correspondientes servicios de orientación educativa o el personal competente a tal efecto.

Este alumnado se clasifica según las necesidades específicas de apoyo educativo que precisa en las siguientes **categorías**:

- **Alumnado que presenta necesidades educativas especiales:** alumnado que requiere y recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Clasificado a su vez en las siguientes categorías:
  - Discapacidad auditiva
  - Discapacidad motora
  - Discapacidad intelectual
  - Discapacidad visual
  - Trastornos del espectro del autismo
  - Trastornos graves de conducta
  - Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje
  - Pluridiscapacidad
- **Otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:** Completando la información sobre alumnado con necesidades educativas especiales, se recogen las siguientes categorías:
  - Altas capacidades intelectuales
  - Integración tardía en el sistema educativo español
  - Retraso madurativo
  - Trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación
  - Trastornos del aprendizaje
  - Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje
  - Situación de vulnerabilidad socioeducativa
  - Trastornos de la atención
  - Condiciones personales o de historia escolar

Para más información sobre los conceptos y precisiones asociadas consultar la Metodología de esta estadística.